

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

COSTE CRECIENTE DEL ABSENTISMO LABORAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0140]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0272, relativa a coste creciente del absentismo laboral, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0140, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 3 de noviembre de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0140]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación N.º 0272, relativa al coste creciente del absentismo laboral.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado marzo de 2025, este Grupo Parlamentario registró una moción que no era una simple iniciativa política, sino una advertencia formal ante la grave crisis de absentismo laboral que ya entonces sufría Cantabria. En ella, no solo diagnosticábamos la enfermedad que carcome la productividad de nuestra región, sino que proponíamos un tratamiento urgente a través de siete medidas concretas y factibles. Dicha moción fue aprobada por esta Cámara el 17 de marzo, convirtiéndose en un mandato directo para el Gobierno.

Casi simultáneamente, el 7 de marzo, el propio Gobierno de la Sra. Buruaga, en una reunión de alto nivel con la patronal, anunció un "frente común" y un plan de choque con medidas que, en gran medida, coincidirían con las que VOX propondría en el Parlamento.

Han pasado ocho meses en los que el Gobierno ha tenido un doble mandato: el propio, encabezado por la presidenta Buruaga, y el emanado de este Parlamento. Ocho meses para actuar, durante los cuales se han desatendido la práctica totalidad de las medidas acordadas: diez en total, tres coincidentes, tres propuestas exclusivas del Gobierno y cuatro procedentes de la moción de VOX. Mientras tanto, Cantabria ha pasado de ser la cuarta comunidad con mayor absentismo a liderar, de forma lamentable, el ranking en toda España.

Los datos objetivos de este desastre anunciado son los siguientes:

- Escalada al Liderazgo Nacional: En el segundo trimestre de 2025, la tasa de absentismo en Cantabria se disparó al 9,2%, la más alta de toda España y más de dos puntos por encima de la media nacional.
- Sangría Económica Incontenible: El coste para nuestras empresas, que en 2024 se cifraba en 650 millones de euros, alcanzará posiblemente los 710 millones en 2025. Una cifra que supera el 5% de nuestro PIB regional, un lastre para nuestra competitividad.
- Colapso del Sector Industrial: Cantabria sigue registrando una de las tasas de absentismo industrial más altas de España, llegando a ser la primera en varios informes, lo que pone en jaque a un sector estratégico para nuestra economía.
- Absentismo en el Sector Público: Mientras el Gobierno exige esfuerzos al sector privado, el absentismo entre los empleados públicos de la administración regional se disparó un 30% en 2024, con más de 707.000 jornadas perdidas.

El Gobierno ha demostrado un grave desprecio más a la soberanía de esta Cámara, al incumplir otro mandato aprobado por mayoría. Como en otros casos, ignora los acuerdos aprobados en este Parlamento, con lo que ello supone de descrédito a la institución y con las consecuencias que genera en la economía y la sociedad de Cantabria.

Por todo lo expuesto, y ante la manifiesta incapacidad del Gobierno para rendir cuentas de manera voluntaria y transparente, se hace políticamente necesario establecer mecanismos de control, que fuercen al Ejecutivo a cumplir con sus responsabilidades.

Por todo ello, se propone el siguiente Acuerdo.

ACUERDO

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Presentar, en el plazo de 30 días, un informe detallado sobre el grado de ejecución de las 10 medidas contra el absentismo laboral comprometidas en marzo de 2025 (tanto las anunciadas por el Ejecutivo el 7 de marzo, como las aprobadas en la moción de este Parlamento el 17 de marzo), incluyendo, para cada una de las medidas, el presupuesto asignado y ejecutado, el personal adscrito, el cronograma de actuaciones realizadas y los indicadores clave de rendimiento (KPIs) que midan su impacto real hasta la fecha.

2. Implementar, en un plazo no superior a 90 días, las siguientes medidas críticas aprobadas en la moción del 17 de marzo y hasta ahora ignoradas:

- La puesta en marcha efectiva del Programa Piloto para Jóvenes Trabajadores, inspirado en el modelo danés, para abordar la creciente incidencia de las bajas por salud mental en este colectivo.
- La designación y puesta en funcionamiento de los gestores de incapacidad temporal en, al menos, el 50% de las Zonas Básicas de Salud de la región.
- La firma y publicación del Convenio con la Mutua Montañesa para agilizar la gestión de las incapacidades temporales.

3. Elaborar y presentar en esta Cámara, en un plazo de 60 días, un Plan de Choque específico para reducir el absentismo en el sector público de la Administración General de la Comunidad Autónoma, que se ha disparado un 30% en el último año, incluyendo medidas de control, mejora de las condiciones de trabajo y una evaluación rigurosa de los riesgos psicosociales.

En Santander a 28 de octubre de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz Grupo Parlamentario Vox."